

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SG
		VERSIÓN: 1
	DESPACHO ALCALDE	VIGENCIA: 25-08-2016
		Pág. 1 de 1

Guadalupe (H), 20 de noviembre de 2025

Señor (a)
DEIBER CALDERON ROJAS
Secretario de planeación y obras publicas
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Asignación gestiones de supervisión contractual.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las previsiones normativas y contractuales, comedidamente me permito manifestarle que ha sido designado (a) supervisor (a) del acuerdo de las condiciones que a continuación se anuncian:

NÚMERO Y FECHA:	MG-CPS-205-2025 del 20 de noviembre de 2025
CONTRATISTA:	LEYDI CAROLINA MARTINEZ SUAREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1.082.125.413 de Guadalupe (H)
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de registro, validación y reporte de información a las plataformas GESPROY, SGR Y SPGR en marco de sus competencias funcionales a cargo del ente territorial.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes y 10 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2025. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
VALOR:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$5.333.333.00)

A efectos de ejercer la gestión encomendada, asumiendo la responsabilidad que deriva de tal verificación, resulta preciso que se apropie del contenido del contrato y sus antecedentes, y entre en contacto con el CONTRATISTA, facultándosele para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, debiendo advertir al MUNICIPIO de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, los que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato y los eventos efectivos de incumplimiento que evidencie, los que deberá acreditar en debida forma.

Atentamente,


ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma: 	Firma: 
Proyectó: LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ	Revisó P.J: HARRY TRUJILLO ZAMBRANO
No. Contrato: MG-CPS-119-2025	No. Contrato: MG-CPS-117-2025